Asunto: RESPUESTA, SOLICITUD DE AJUSTE AL PAPP 20XXX DEL ÍTEM……….

De mi consideración:

Con fecha 21 de septiembre de 2020, con Resolución Nro. SECAP-SECAP-2020-0012, se emitió la Reforma Parcial al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, del Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional – SECAP, en su parte pertinente “Capítulo IV”, artículo 10, señala: “(…) 1.3.1.2 la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica, tiene la misión de “Coordinar, dirigir, controlar y evaluar la implementación de los procesos estratégicos institucionales a través de la gestión de planificación e inversión, seguimiento y evaluación, administración por procesos y calidad de los servicios, gestión del cambio y cultura organizacional, contribuyendo a la mejora continua, eficiencia y eficacia de los productos y servicios de la organización” y entre sus atribuciones y responsabilidades consta el literal “b. Asesorar en el análisis de las reprogramaciones de la Programación Anual de la Política Pública institucional (PAPP) solicitadas por las unidades requirentes para aprobación de la máxima autoridad o su delegado”, además el punto 2. “Reprogramaciones de la Programación Anual de la Política Pública institucional (PAPP) solicitadas por las unidades requirentes (…)” de la “Gestión de Planificación e Inversión”.  
  
En referencia al Memorando Nro. XXXXXXX, de XXX de XXXX de 20XXX, "XXXXXXXXXX", en el que se indica: "XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX".

En virtud de lo expuesto, me permito indicar que se procedió a registrar el ajuste solicitado en la PAPP 20XX de la Dirección XXXXXXXX (se adjunta matriz digital).  
  
Con sentimientos de distinguida consideración.